



FECHA: 27 de marzo de 2023

ASUNTO: Retirada de la Campaña “#DignificarElCuidar”

NOTA DE PRENSA

En el marco de la Mesa Negociadora del XVI Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad

Las patronales del sector solicitan la retirada de una campaña de CC.OO. que vulnera los derechos de las personas con discapacidad

Las patronales del sector de la discapacidad (AEDIS, CECE, ANCEE, FEACEM, Escuelas Católicas, a través de su patronal EyG, y CONACEE) reunidas hoy, 27 de marzo, en la Mesa Negociadora del XVI Convenio Colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, han decidido no continuar con la negociación del convenio hasta que CC.OO. no retire la campaña “#DignificarElCuidar”, en la que claramente se vulneran los derechos de las personas con discapacidad. Solicitan, además, que el sindicato condene públicamente estas actitudes.

Desde hace unas semanas, el sindicato CC.OO. ha lanzado en redes sociales una campaña con la que pide un trabajo y un salario dignos para los trabajadores del sector. En uno de los vídeos cortos, en concreto del Comité Aspace Cantabria, se solicita un complemento salarial de peligrosidad para los trabajadores del sector argumentando que las personas con discapacidad usuarias de los centros de día son violentas. En el vídeo se afirma que estos trabajadores “conviven todos los días con conductas agresivas, gritos, comportamientos disruptivos y sufren todo tipo de agresiones por parte de las personas usuarias”, por lo que exigen un complemento salarial que compense esta situación.

Las organizaciones patronales presentes en la Mesa Negociadora consideran muy desacertada la identificación de agresividad y discapacidad. Se trata de una generalización del todo infundada, pues la discapacidad no conlleva necesariamente presentar violencia o peligro ni para la propia persona ni para otras personas. Las conductas violentas o peligrosas, si es que se llegan a dar, suelen ser consecuencia de dificultades de comunicación y de comprensión del entorno. Vulnerar los derechos de las personas con discapacidad y estigmatizar su condición no parece la mejor manera de tratar de mejorar los derechos de los trabajadores –incluidos los de aquéllos con discapacidad que también como trabajadores se regulan por este Convenio Colectivo-, por lo que las patronales del sector de la discapacidad solicitan una rectificación a CC.OO. que por el momento no se ha producido.